



ÁREA DE HACIENDA

Servicio de Administración Tributaria / FJMS /arr

C/ Rambla Alfareros, 30 – 04003 Almería

Tel. 950 21 11 15 y 21 12 42 -- inspeccionsat@dipalme.org

Ref.Exp. Matrícula IAE 2020

Asunto: exposición matrícula IAE de 2020

SR/A. ALCALDE/SA-PRESIDENTE/A

De conformidad con la legislación vigente y de acuerdo con el artículo 3º del Real Decreto 243/1995, de 17 de febrero, por el que se dictan normas para la gestión del Impuesto sobre Actividades Económicas y se regula la delegación de competencias en materia de gestión censal de dicho impuesto.

La matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas, correspondiente al ejercicio 2020, constituida por los censos comprensivos de los sujetos pasivos que ejercen actividades económicas y no están exentos del mismo, estará a disposición del público en los respectivos Ayuntamientos desde el día 5 de agosto hasta el día 19 de agosto de 2020, ambos inclusive.

La matrícula está disponible en Intranet.

El Diputado Delegado de Hacienda.

(Por delegación del Sr. Presidente mediante Decreto número 1.906/2019, de fecha 16 de julio)

| | | | | |
|--------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación | trFa9JVrKCjgQ+oU9Z727g== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado Area de Hacienda | Firmado | 10/07/2020 13:33:30 | |
| Observaciones | | Página | 1/1 | |
| Url De Verificación | https://ov.dipalme.org/verifirma/code/trFa9JVrKCjgQ+oU9Z727g== | | | |